

La Garriga, vacaciones modernistas

NOTICIAS DEL A.H.U.A.D. DE BARCELONA

Los lugares de vacaciones —de veraneo— de aquella burguesía industrial barcelonesa que propició en un cierto momento el Modernismo, se localizaban en un área relativamente cercana a Barcelona: Argentona, Sitges, Calella, La Garriga. En estas localidades y sus zonas de influencia vacacional, se desarrolló —paralelamente a la capital— una arquitectura modernista con características propias, normalmente definidas por la personalidad de uno o dos arquitectos locales.

El Arxiu Històric, siguiendo la iniciativa del arquitecto Lluís Cuspinera, estudioso, desde hace años, de la arquitectura de La Garriga y siguiendo la idea de realizar experiencias piloto de protección de conjuntos, ha iniciado un trabajo de investigación arquitectónica sobre La Garriga y sobre el arquitecto que más ha contribuido a definirla: Manuel Joaquim Raspall (1877-1937).

Los primeros pasos para una defensa efectiva del patrimonio arquitectónico de La Garriga —que debe entenderse más como una previsión racional que como una respuesta a un peligro total inminente— se iniciaron a finales de 1974. El Colegio, apoyándose en este trabajo del Arxiu, inició ante la Dirección General del Patrimonio Arquitectónico, las gestiones para proteger a lo que se denomina «Mansana Raspall» formada por cuatro casas de veraneo: la Casa Barbey, la Torre Iris, la Bombonera y la Casa Barraquer. El peligro de derribo de una de las torres, o de construcción de otra junto a ellas, urgía la solicitud de protección. Meses después, el 16 de abril, la Junta de Gobierno del C.O.A.C.B. pedía la incoación de otro expediente de declaración de Monumento de Interés Nacional, esta vez de un pequeño conjunto —Can Raspall— formado por una masía del siglo XIV reformada en 1903 y de una ampliación de 1921, realizada por M. J. Raspall. Por otra parte, recientemente, el ayuntamiento de La Garriga —con la colaboración del Colegio— se ha propuesto la confección de un catálogo arquitectónico.

1. MANSANA* RASPALL

Contexto urbano.

La «mansana Raspall» única existente en la que la totalidad de edificios son obra del mismo arquitecto, contiene cuatro edificios cuyas obras fueron dirigidas durante el período 1910-15, el momento de mayor interés de la producción raspalliana, en el cual aporta y enriquece el repertorio formal del movimiento modernista, período que coincide con el momento de más auge veraniego de los pueblos del Vallès y principalmente de La Garriga, donde se celebraban las fiestas Modernistes en el «Bosc de la Naturalesa de Can Tarrès» estrenándose en 1911 «Flors de Cingle» de Ignasi Iglesias y en 1914 «La Viola d'Or» de Apel·les Mestres.

Los cuatro edificios tienen una evidente unidad estilística reforzada por la cerca del jardín que a lo largo de todo el perímetro mantiene una cierta relación. Se trata de un zócalo de piedra de acarreo de perfil sinuoso rematada con un lomo cerámico en «trencadís» del color dominante en cada casa, coronado por una reja de pasamano de hierro de formas florales.

Está situada en un sector de transición entre las zonas del casco antiguo, centro urbano y la ciudad jardín, que nace y se desarrolla a lo largo de los dos ejes residenciales, el Paseo y la Ronda de Navarra (línea férrea) abiertos en

1878 y 1875 respectivamente, formándose esencialmente a finales del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX.

Este barrio residencial con viviendas unifamiliares en fincas de grandes proporciones (en algunos casos una vivienda por mansana) está empezando a transformarse en la actualidad con la parcelación de las fincas según las ordenanzas vigentes de Ciudad Jardín Extensiva (parcela mínima de 800 m²) degradando el interés del conjunto urbano conseguido a lo largo de los últimos 100 años y poniendo en peligro los edificios existentes de interés arquitectónico.

Los espacios verdes privados de este sector son el pulmón de la población a falta de verde público en el casco urbano, quedando de manifiesto que a la singularidad arquitectónica del conjunto de la «mansana Raspall» se une el de su emplazamiento.

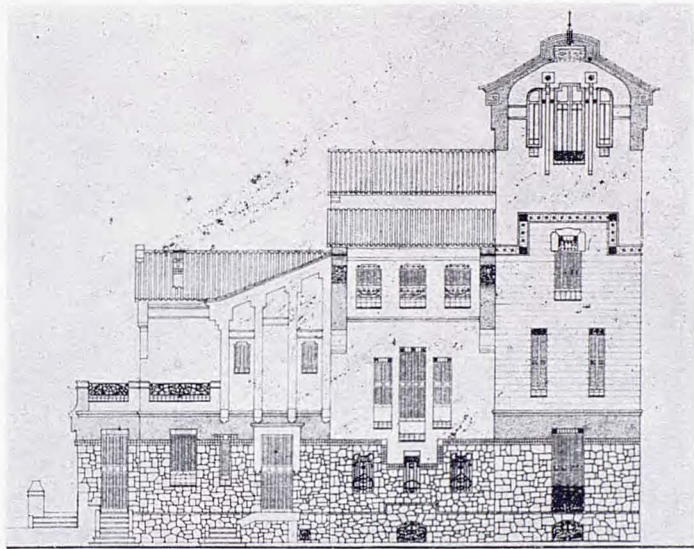
DESCRIPCIÓN DE LOS EDIFICIOS

Casa Barbey.

Emplazamiento: c. Figueral/Paseo n.º 5/c. Casellas/c. San Juan.

Año de construcción: 1910-11.

Uso actual: Vivienda unifamiliar de temporada.



La Casa J. Barbey es la obra máxima y más conocida de Manuel J. Raspall, no sólo por su calidad arquitectónica sino por sus elementos decorativos. En la actualidad se mantiene como vivienda de temporada, aunque algo abandonado su mantenimiento en algunas dependencias.

Es una casa de nueva planta compuesta de semisótanos (portería) planta baja y dos pisos y cubierta. El torreón es el reflejo exterior de la comunicación vertical, que existe hasta acceder a la cubierta o buhardilla.

Responde a la tipología de planta concentrada con amplios vestíbulos en ambas plantas con una interrelación espacial reforzada a través de una interesante escalera central con barandilla de hierro «latiguillo».

Los zócalos y arrimaderos de azulejos de variadas formas y colores están coronados por una delicada greca que va-

lora la calidad y función de este elemento. Los estucos a menudo en dibujo de escamas y formas florales se reparten en paramentos horizontales y verticales por todas las dependencias. La luz solar queda incorporada en el espacio al penetrar a través de vitrales de diversas formas y colores.

Colaboraron con Raspall, Triadó, pintando en el comedor una playa de Sitges, el emporio del Modernisme, y dibujando el San Jorge de la fachada Oeste, que realizó en mosaico, Lluís Bru. Raspall dibujó la mayor parte de mobiliario y lámparas. En el vestíbulo de la planta piso se halla una chimenea aplacada de cerámica en «trencadís» con dos botones estriados en el centro siendo de mayor delicadeza decorativa que la grandilocuencia de la del comedor en hierro y cerámica, rematada con un gran escudo de Cataluña en mosaico, la «Dolça Catalunya pàtria del meu cor quan de tu s'allunya d'anyorança es mort» de Jacint Verdaguer.

La comunicación del vestíbulo y el comedor está resuelto con unas columnas aplacadas de cerámica rematadas por un capitel cerámico de elementos florales que tamizan la relación de espacios pasando por una forma suave y a la vez fantástica.

La casa está asentada sobre un zócalo de piedras de grandes dimensiones, coronada por una greca en cerámica que valora y enmarca los vanos a medida que se encuentra con ellos en su desarrollo. Se repite en el momento en que el torreón sobrepasa la línea de alero de la cubierta del resto del edificio.

Se reproducen elementos interiores como botones y estucos en los dinteles de ventanas, columnas y capiteles cerámicos, «trencadís» recubriendo las jardineras, la base de las columnas de la logia de entrada, enlazándose entre ellas a través de elementos metálicos de gran complejidad de dibujo que se deslizan orgánicamente sobre las superficies cerámicas hasta su total superposición y adherencia.

1. MANSANA * RASPALL

* Ni «MANÇANA», ni «MANZANA»: MANSANA

La normalización de la palabra mansana, en lugar de las incorrectas «isla», «illa», «mançana», «manzana» la propuso Ildefons Cerdà en su «Teoría General de la Urbanización», vol. I. Madrid, 1867. El Arxiu Històric que la utiliza normalmente en sus estudios y documentos, propone la definitiva incorporación de este vocablo a nuestras lenguas.

Reproducimos unos textos de la teoría general de I. Cerdà en los que se hace referencia a la palabra «mansana»:

«Todavía falta otra división que es la última de las complejas. Tras de la de barrios viene la de los **intervías**. Estos, en el lenguaje vulgar u oficial se llaman **islas** o **manzanas**. La palabra **isla** deriva evidentemente del latín **ínsula** (isla), siendo de advertir que también los romanos llamaban **ínsula** ó isla el grupo de edificación levantado entre algunas vías y aislado por estas de todos los demás. **Manzana**, escrito así con la **z** como generalmente se escribe, no tiene razón alguna de ser ni etimológica, ni filosófica, ni analógica siquiera, porque efectivamente ni por traslación ó metáfora puede llamarse manzana un grupo de casas que no tienen ningún punto de comparación ni semejanza con la fruta que lleva aquel nombre. Por esto hemos rechazado desde un principio esta

palabra, juzgándola hija de uno de esos caprichos que á veces se notan en los idiomas por aquella célebre razón de Horacio que los justifica todos: **si volet usus quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi**.

Pensándolo, sin embargo, mejor y persuadidos íntimamente de que son raros, rarísimos semejantes caprichos, pues aun aquellos que más ostensiblemente se presentan como tales, no lo son, sino que tienen alguna causa proveniente de circunstancias de lugar, de tiempo, de costumbres, que después del transcurso de los siglos sería inútil inquirir, porque es materialmente imposible averiguar; nos decidimos á hacer nuestras investigaciones acerca del origen que pudiera tener la palabra **manzana**, que por lo mismo de ser tan usual y aplicada á un objeto tan importante al hombre en sus relaciones con la habitación, nos parecía improbable, casi imposible que derivase del nombre que tiene el fruto del manzano. Después de todo hemos llegado á adquirir la convicción de que todo el capricho del lenguaje ha consistido en haber convertido en **z** la **s** originaria, de manera que en vez de escribir **manzana**, debiera escribirse **mansana**, con cuya variación el origen etimológico, así como la derivación filosófica de la palabra y de la idea, se presentan sencillísimas, naturales, patentes. **Mansana**, viene de **manso**, palabra introducida en la edad media, que

deriva del latín **mansio**, **onis** que significa **habitación**, casa y es un nombre verbal del **maneo**, es, **ere**, que en nuestro concepto es lo mismo que **manu-habeo** (tener con la mano, agarrar, coger ó apoderarse) como si revelase gráficamente la idea primitiva de la estancia, así como de la posesión y del dominio, que no consistían ni podían consistir en otra cosa mas que en la de tener cogida una cosa con la mano y ocuparla materialmente con el cuerpo. En la edad de transición que llamamos media, la palabra **mansión** ó **manso**, fué aplicada exclusivamente á las casas de campo que los latinos llamaban **Vil-la**, como si se hubiese querido indicar que en aquellos azarosos tiempos no había otra estancia verdadera, es decir, tranquilidad y reposo y alguna mayor seguridad que en la campiña rodeada la vida urbana de continuos peligros y conflictos.

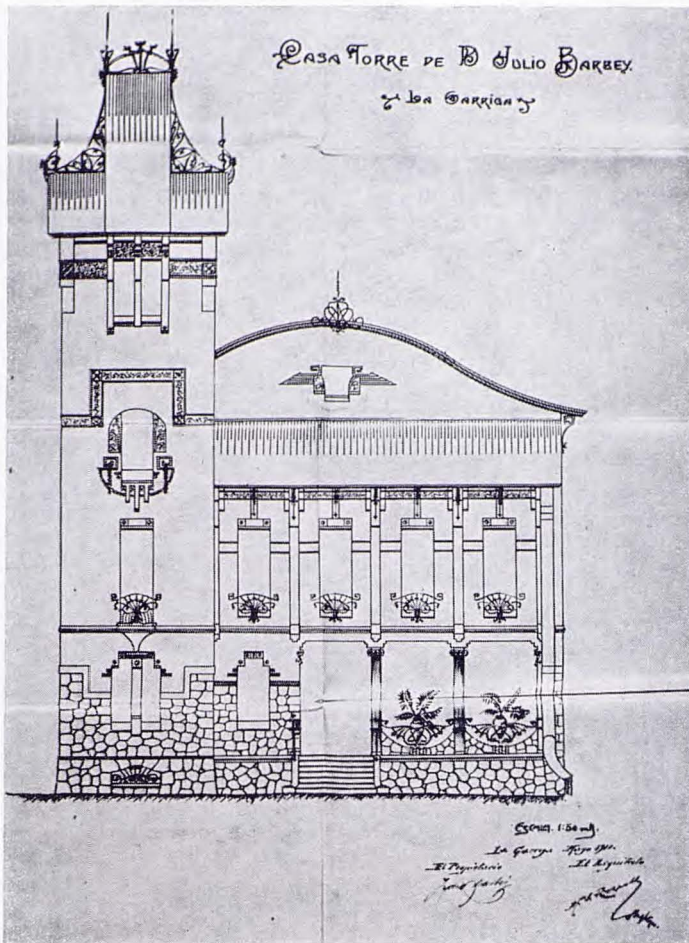
Ahora bien, como los mansos fueron poblándose y convirtiéndose en **urbes**, nada tiene de particular que el agrupamiento de algunos **mansos** o **mansiones** ó **casas** se llamase **mansana**, así como se aplicó el diminutivo **mansilla** para significar un manso pequeño, por mas que despues se convirtiese en urbe, como lo prueban un lugar en la provincia de Búrgos y otros en la de Leon y una villa en esta último provincia, otra en la de Logroño y otra también en la de Segovia que conservan hoy todavía el nombre de **mansilla**. Una vez admitida esta denominación,

se presenta ya natural que el uso vulgar la urbanizase desde luego.

...«En cuanto á la conversión de la **s** en **z** no es un suceso tan raro en nuestro idioma, que deba causarnos admiración ni estrañeza. El caso está en que quitando de en medio esa **z**, y reponiendo la **s**, no solo se encuentra la razón etimológica del origen de una palabra, que de otra suerte no tiene ninguna, sino que además en el estudio de esa derivación se encuentra la hilación genuina de las ideas y de los hechos que tienen relación con la palabra y su significación verdadera.

La dificultad misma de encontrar esa etimología á la palabra **mansana** (y dispéñesenos si desde este momento le restituimos su verdadera ortografía etimológica), y la no menor que presentamos habria de haber para trasmitir á los demás nuestra convicción, nos ha hecho preferir á esta palabra la de isla, que es, indudablemente, mas gráfica, porque materializa, por decirlo así, el aislamiento en que mantienen las vías urbanas al grupo de edificación que originariamente hubo de constituir la mansión ú hogar de una familia.

Si bien se mira, las dos palabras, aunque aplicadas al mismo objeto, vienen á responder á dos ideas diferentes sobre ese mismo objeto; pues al paso que **mansana** se refiere al contenido, **isla** corresponde al circunscribente ó á la forma de circunscripción.»



Casa Barbey

En la fachada sur se encuentra un interesante reloj de sol en cerámica.

La cubierta es de teja árabe a distintas vertientes con abundancia de elementos vidriados, las cumbres están rematadas con rejillas metálicas.

Torre Iris.

Emplazamiento: c. Figueral/Paseo n.º 1.

Año de construcción: 1911.

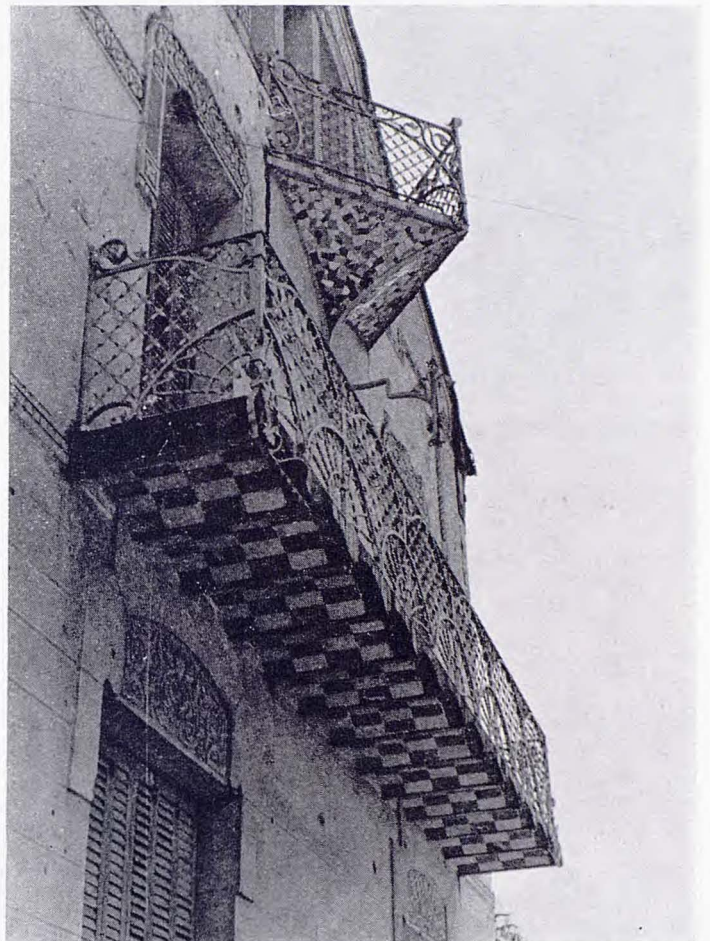
Uso actual: Vivienda unifamiliar de temporada.

La «Torre Iris» es una vivienda unifamiliar de temporada, de nueva planta compuesta de sótanos, planta baja, piso, buhardilla. El torreón es reflejo, igual que en la Casa Barbey, de la comunicación vertical.

Seguramente es la obra más elegante de Raspall, está toda ella entonada en blanco, crema y amarillo. La casa está asentada sobre un zócalo de piedra que se prolonga formando la base de la cerca, coronada con «trencadís» y una verja metálica con varios elementos florales y latiguillo. La fachada norte está coronada por un balcón triangular con sofito abovedado de «trencadís» empalmado con el

montante central de la barandilla inferior. Lo refuerza en vano semicircular coronado en toda la longitud de la fachada con unos estucos de entrelazado que se repiten en la fachada sur. La reja y barandas, siguiendo el mismo tema fundamental, son a base de fleje retorcido y roblonado. Al igual que en la Casa Barbey se ve claramente la intención de recargar las proporciones en la cabeza exagerando los aleros en vigas y tornapuntas o con las pilastras en simple molduración perpendicular y fachada quedando los típicos hastiales con remate curvilíneo y extremos volados con largas ménsulas macizas.

El torreón y la tribuna de la fachada sur están cubiertos con rasillas y con rejillas de latiguillo.



Torre Iris

La Bombonera.

Emplazamiento: Paseo n.º 3.

Año de construcción: 1911.

Uso actual: Vivienda unifamiliar de temporada.

Es una vivienda unifamiliar como el resto de las edificaciones de la mansana pero con la particularidad de estar ubicada en un pequeño solar y desarrollarse entre medianeras. Es muy afrancesada, a veces con detalles clarísimos Luis XV traducidos a la estilización modernista. Es verde y blanca,

con dinteles elípticos, incluso ventanas elípticas orladas con estucos. La verja del jardín mantiene una unidad con el resto de fincas. La piedra se remata con un lomo de «trecadís» de color verde, a diferencia de los demás, las juntas de mampostería están recubiertas con una línea de vidriados verdes. La reja es de pasamano de hierro con formas vegetales.

Al pie de la escalera de acceso a la vivienda se encuentra un interesante farol ejecutado a base de pasamano de hierro, único en su obra a excepción del diseñado para el jardín de la casa para Manuel Maresma (1914), situado sobre una base revestida de cerámica.

La cubierta del torreón es a base de «cairons» vidriados de diversos colores, se repite la reja de hierro sobre la cumbre del tejado.

Casa Barraquer.

Emplazamiento: Paseo n.º 7/c. Casellas.

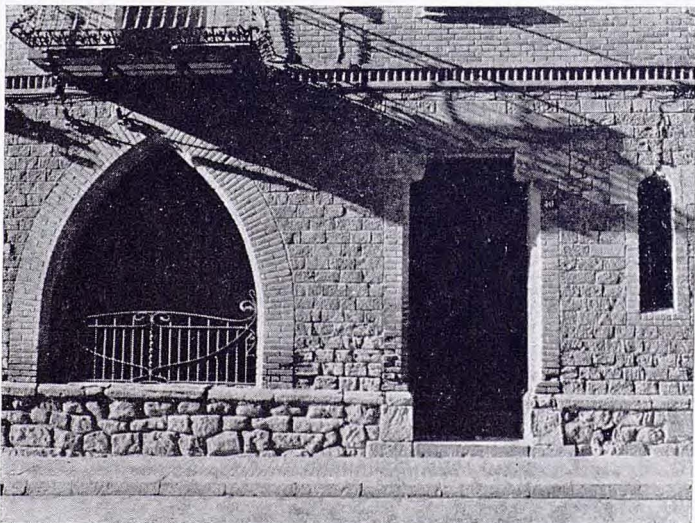
Año de construcción: 1913.

Uso actual: Vivienda unifamiliar de temporada.

La Casa Barraquer, es azul y blanca en la cerámica y esgrafiados. En ella, encontramos de nuevo los botones cerámicos en azul que hemos visto en la chimenea de la Casa Barbey y la Casa Clapés (1907) de Granollers, colocados en los ángulos de las ventanas. Las rejas, pared de cerramiento, barandas, cubierta, torreón, mantienen la tipología del resto de edificios.

(En el momento de corregir pruebas, la Dirección General del Patrimonio Arquitectónico ha notificado la incoación del expediente de declaración monumental. Lo que supone protección —impedimento para destruir, mutilar o edificar— para la mansana, en espera del fallo definitivo.)

2. CAN RASPALL



Emplazamiento: c. Baños, núms. 38 y 40 (junto plaza Santa Isabel).

Año de construcción: Casa n.º 40. Masía s. XIV reformada en 1903. Casa n.º 38. Construida en 1921.

Uso actual: Viviendas temporada.

Se trata de la primera obra del Arquitecto M. Raspall y Mayol ejecutada en 1903, antes de terminar sus estudios, en una interesante reforma de la totalidad de la casa materna, masía muy antigua, conservando su carácter gótico al respetar las ventanas y la seriación de arcos de la segunda planta en ambas fachadas, reforzando el carácter primitivo con dos arcos apuntados de nueva construcción en la planta baja. El segundo edificio, obra de 1921, para un primo del arquitecto, se prolonga a continuación de la medianera norte y constituye un modelo de perfecta integración formal a la antigua fachada reformada. Observando el conjunto se comprueba que la unidad se obtuvo trabajando con los mismos materiales (piedra, ladrillo) sin solución de continuidad. Estilísticamente hablando podemos afirmar que desde la primera a la segunda obra hay muy poca diferencia: en una incipiente, en la otra superada, el Modernismo es en Raspall una segurísima línea de continuidad. Este conjunto está enclavado en la pequeña plaza Sta. Isabel, vestigio del núcleo que desarrolló junto al reducido sector de aguas termales. En la actualidad encontramos algunos elementos góticos en dinteles de puertas y ventanas en los edificios de la plaza. La calificación urbanística según el Plan General de Ordenación es de casco antiguo, por lo que corre el peligro de demolición al no estar agotadas sus posibilidades volumétricas.

En un próximo futuro este conjunto podría destinarse a paliar la falta de edificios públicos (Sindicatos, Juzgados, Casa de Cultura, etc.) con lo que se dispondría de unos





Can Raspall: La masía antes de la reforma

edificios en el centro urbano y a la vez se respetaría un conjunto de Interés Histórico-Artístico.

Contexto urbano.

La Casa Raspall está situada en la calle Baños esquina Plaza Sta. Isabel en el casco antiguo de la población, pertenece a la estructura urbana del siglo XIX con edificios de planta baja y dos pisos.

Recientemente frente a éste se ha construido un edificio de planta baja y tres pisos según permiten las ordenanzas de casco antiguo con lo cual se ha degradado el contexto urbano mantenido a lo largo de los tres cuartos del siglo XX.

En la revisión del Plan General de Ordenación se prevee la protección del resto de la plaza, para evitar su total destrucción, pero dicha revisión aún no se halla aprobada.

Descripción del edificio y valoración crítica.

El conjunto conocido por «Can Raspall» está formado por la casa del n.º 40, reforma de una antigua masía, de planta baja y dos pisos situada en chaflán y por la casa del n.º 38 de la misma altura más una torre-mirador en tercera planta.

Las fachadas de los dos edificios están tratadas sin solución de continuidad en cuanto a materiales, la planta baja es de piedra natural y el resto de obra de ladrillo visto, proporciones y ornamentación.

En la planta baja existen dos aberturas en arco apuntado, y dos pequeñas ventanas alargadas que refuerzan el carácter gótico de la antigua masía.

Son destacables también los azulejos y la barandilla del balcón de la calle Baños.

En el interior existe una vidriera de separación que lleva inscrito un emblema de la familia Raspall, de gran valor artístico, así como esgrafiados y la cerrajería.

Se trata de la primera obra de Manuel J. Raspall inteligente reforma en la que conservó sus caracteres góticos más sobresalientes alrededor de los cuales giran la totalidad del proyecto e incluso la adición de la segunda casa. Es curioso observar cómo en esta obra se formaliza la influencia del gótico catalán en el modernisme, como por ejemplo los arcos apuntados, las proporciones de superficie maciza y de aberturas, los detalles ornamentales, etc.

Estamos ante una de las obras más coherentes con los valores preexistentes del autor.

3. UN CATALOGO ARQUITECTÓNICO

Por otra parte, el Ayuntamiento de La Garriga —respondiendo a bienintencionadas iniciativas de instituciones culturales y particulares con inquietudes— se ha propuesto inventariar y preservar todo su patrimonio arquitectónico, desde las masías del término hasta edificios de interés de la postguerra. En la Garriga existen obras de Puig i Cadafalch, Raspall, Planas i Calvet, Guardia i Vial, Duran Reynals, Xavier Turull, Eusebi Bona. Para este propósito el municipio ha pedido la colaboración del Colegio de Arquitectos y de su servicio especializado, el Arxiu Històric. La consideración unitaria y generalista de la arquitectura de La Garriga ha de contribuir a situar el modernisme de Raspall o el noucentisme de Planas Calvet en un marco más adecuado.

1. El Molí.

2. Arquitecto: Manuel J. Raspall.
Año de construcción: 1912.
Emplazamiento: Paseo, 93.

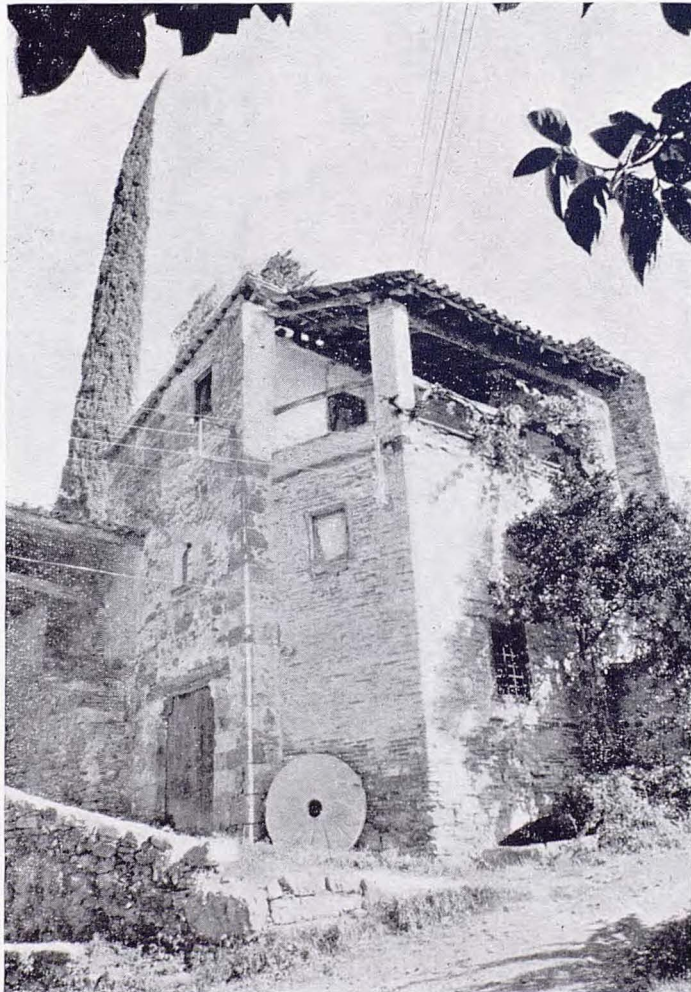
3. Arquitecto: Manuel J. Raspall.
Año de construcción: 1914.
Emplazamiento: Banys, 44.

4. Arquitecto: Ll. Planas i Calvet.
Año de construcción: 1909.
Emplazamiento: Ronda Navarra, 40.

5. Arquitecto: Xavier Turull.
Año de construcción: 1933.
Emplazamiento: Rosanes.

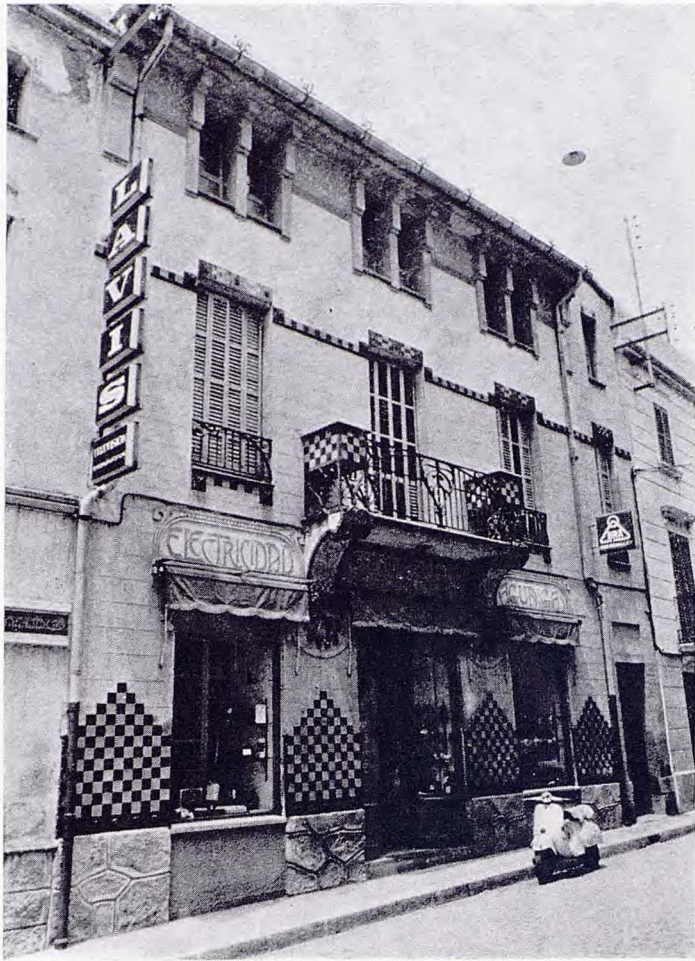
6. Arquitecto: R. Duran Reynals.
Año de construcción: 1942.
Emplazamiento: Banys, 41.

1.

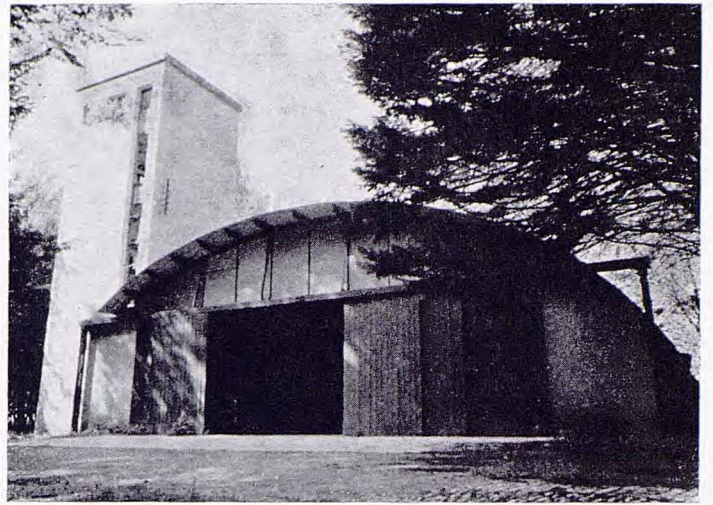


2.





3.



5

6.



4.

